EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 5 de Octubre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.749

AVISO AL PUBLICO.
Véase la 4.ª plana.

COLEGIO DEL PROGRESO
Academia preparatoria de Maestras
á cargo de
D.ª EUMENIA ALVAREZ Y D. PEDRO GÓMEZ

En este Establecimiento de enseñanza encontrarán las que aspiren al título de Maestra de 1.ª enseñanza, elemental y superior, cuantos medios sean necesarios para hacer con lucimiento sus estudios.

Se admiten internas á precios convencionales.

Carnicerías, núm. 15.

HILO EN CARRETES
no lo hay mejor ni más barato que el de la
MARCA DEL SOL.
que se vende en los comercios de don Ventura del Olmo y D. José Garrán.

Sección editorial

¡EXTRAÑO CONTRASTE!

Nos hemos ocupado con alguna frecuencia en EL DIARIO PALENTINO de los enormes gastos que está haciendo el Gobierno para rendir homenaje á la memoria de Colón, y no hemos podido menos de censurar el que, en tanto que los pueblos sufren las tristes consecuencias de los temporales y se ven agobiados por crecidos tributos, se presupuesten grandes sumas para esos festejos, que, después de todo, se desvanecerán, dejando sólo un pasajero recuerdo en las personas que concurran á presenciarlos.

Y no queremos decir con esto, que seamos refractarios á todo lo que suponga honrar al genio, y más cuando el homenaje se consagra á esa gran figura que en las postrimerías del siglo XV coronó el remate de la reconquista, legando á España un nuevo hemisferio.

Lo que nosotros censuramos; lo que no puede ver el país productor, el eterno contribuyente, que mira á merced de las vicisitudes del tiempo, el reducido terruño que constituye toda su hacienda, es que se propongan economías en vista del estado precario del Tesoro; que se grave la riqueza y se impongan infinidad de tributos con objeto de tender á la nivelación de los presupuestos; que sea objeto de ámplios debates parlamentarios la situación porque hoy atraviesa nuestra Hacienda, y formando extraño contraste con todo ésto, y como si España atravesara un período próspero y floreciente, se destinen esos millones que necesita la enseñanza desatendida y la agricultura angustiada, para todo ese falso oropel con que trata de exornarse el IV Centenario del hecho más grande que registra la Historia.

Y al decir ésto, no nos referimos á lo que más de una vez hemos elogiado en las columnas de EL DIARIO.

No nos referimos à la grandiosa Exposición que ha de patentizar el grado de progreso á que llegaron las artes en la época que se trata de conmemorar, y en cuyo concurso estará dignamente representada la provincia de Palencia. Ni nos referimos á los Congresos científicos y literarios, en cuyas asambleas compuestas de personas doctas, y à modo de los antiguos Concilios, se trataran aquellos asuntos que afecten á la buena organización de la Enseñanza.

Todas éstas y otras manifestaciones análogas, del estudio, de la inteligencia y del trabajo, sagradas son para nosotros, y ahora y siempre las rendiremos el aplauso que merecen.

¡Pero esas enormes sumas presupuestadas para trabajos de propaganda; para fundaciones de revistas que pregonen lo que se ha repetido una y mil veces; para cabalgatas que resultarán parodias ridículas de lo que se halla esculpido en las páginas severas de la Historia; para una carabela que solo conservaremos como recuerdo de lo pasado, en tanto que necesitamos de buques que surquen los mares...!

¡Cuántos millones necesarios á la enseñanza y á los infelices agricultores que lloran sus perdidas cosechas!

¡Extraño contraste!

¡Quién dijera que por exceso de entusiasmo, el IV Centenario del descubrimiento de América, hundirá más á la Hacienda Española!!

Desde la Corte.

Madrid 4 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Como día que es hoy del Rey abuelo, los edificios públicos han estado vestidos con las conocidas colgaduras. Las casas de los Franciscos se han visto concurridas. Al Romeral han dirigido los amigos de Romero expresivos telegramas, y de seguro que los habrá recibido de los muchos amigos que tiene empleados en Ultramar. También han felicitado á Silvela sus amigos, aunque en escaso número. Estos se han alegrado de que la Reina distinguiera al exministro de la Gobernación, alargándole la mano al pasar junto á él en el andén, ayer por la mañana.

En los círculos que he recorrido continúa sin novedad la desanimación de estos pasados días. El atentado cometido en Sevilla contra el Capitán general, (que todo el mundo deplora doblemente, por ser el general Coello persona muy estimada) no tiene la importancia que se le dió por algunos en los primeros momentos, cuando se dijo que el crimen se había cometido al grito de ¡viva la República! El hecho pasó del modo siguiente: el general se hallaba en su despacho, y dió permiso para que pasara un desconocido que quería hablarle.

Este, al entrar en el despacho, dijo: Vengo que proclamemos la República. Y como contestara el Sr. Coello: usted esta loco, saco aquel una pistola y disparó hiriendo gravemente al general. Por fortuna, la bala, en vez de penetrar en la cavidad toráxica, rodó por una costilla y quedó alojada en la espalda, debajo de la epidermis, por cuya razón, se extrajo sin dificultad. El desconocido corrió al patio, donde poco faltó para que cometiese otro par de delitos iguales, pero afortunadamente, fué desarmado y preso sin más consecuencias. El estado del general, dentro de la gravedad de la herida, es relativamente satisfactorio.

El delincuente se llama Juan Ceballos, farmacéutico, viste bien, es conocido en Madrid, sobre todo, de los periodistas á cuyas tareas era aficionado, y frecuentaba los sitios donde se recojen noticias é impresiones. Desde que asesinaron á uno de sus hermanos parece que no andan bien sus facultades mentales. Por eso se atribuye el hecho criminal llevado á cabo, á un acto aislado de locura. Ignoro la absoluta certeza de estos antecedentes que ahora los tribunales pondrán del todo en claro. Sevilla ha hecho unánime manifestación de vivas simpatías en favor del general herido, cuyo estado es hoy el mismo que ayer.

Como este desgraciado suceso fué conocido aquí en Madrid en las últimas horas de la tarde de ayer, fué anoche objeto preferente de las conversaciones. La ausencia del presidente del Consejo y de los ministros de Ultramar y Marina, determina mayor escasez de noticias en esta tarde. No parece sino que hemos vuelto á lo mejor del verano, suprimiendo además todo lo referente á salud pública, que cada dia mejora en el extranjero. Puede darse por poco menos que extinguido el cólera en Hamburgo y en Francia. Donde tiende á arraigar es en Buda-Pesth, pero las autoridades hacen esfuerzos por ahogar el mal. La salud en España es inmejorable.

De discordias entre conservadores, censuras al alcalde por empeñarse en no dimitir, dificultades para llevar á cabo la combinación de gobernadores, y otros temas por el estilo, nada nuevo se oye.— Los liberales preparan un entusiasta recibimiento á Sagasta y desean que llegue á Madrid en domingo. Hoy ha vuelto á hablarse de negociaciones para llegar á un tratado con Francia. El Gobierno de

Art. 3.° El grabado y estampado de los timbres se verificará exclusivamente por la Fabrica Nacional del Timbre.

Art. 4.° La Hacienda pública entregará gratuitamente á los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos, así como á los Procuradores y funcionarios del orden judicial y á las oficinas que en el reglamento se dirán, el papel de oficio que reclamen, ateniéndose á lo que respecto del particular se determine.

Art. 5.° El papel de las trece primeras clases de la tarifa general que se inutilice al escribir, se canjeará en las expendedurías, prévio abono de 10 céntimos de peseta por cada pliego, aunque se haya escrito por sus cuatro caras, con tal que no tengan señales de haber sido cosido, tengan rúbrica, firma ó indicio alguno de haber surtido efecto.

Las letras de cambio, pagarés, pólizas de todas clases y demás documentos timbrados se cambiarán también en igual forma, y prévio abono de 10 céntimos de peseta, cuando no exista sospecha de haber sido utilizados.

Art. 6.° El timbre que en fin de año re-

ni transmisión se refieran á los demás actos que estén taxativamente enumerados por la ley.

3.° Para realizar el precio de los servicios públicos que monopolizados por el Estado tengan determinado por sus leyes especiales ó por la del Timbre este medio de hacerse efectivo.

4.° Para el percibo de determinados impuestos que tengan prescrita esta forma de pago y para realizar toda clase de responsabilidades pecuniarias por cualquiera jurisdicción y motivo impuestas.

Art. 2.° El impuesto del Timbre será de tipo fijo y proporcional, según que afecte principalmente á todos aquellos actos que no representen cantidad alguna ni transmision de propiedad, ó que se determine por el valor de la obligación ó de la propiedad á que se refiera, y se percibirá en la forma siguiente:

1.° Por el empleo del papel ó documentos en que estará estampado.

2.° Por timbres sueltos; y

3.° Por ingresos en metálico en los casos únicos previstos en la ley.

LEY
DEL
TIMBRE DEL ESTADO.

PALENCIA.
Imp. y lib. de Alonso é Hijos, Don Sancho, 13
1892.

M.C.D.2022

París espera que las Cámaras aprueben el tratado con Suiza, que servirá de base para tratar con las demás naciones.

Mañana será recibido por la Reina el nuevo embajador de Alemania que trae buenos deseos de concertar también pactos comerciales con nosotros.

La banda de música mejicana que dirige el capitán Payen, dara esta noche serenata á la Reina. Los lectores saben que estos músicos han venido á España con motivo del Centenario. Difícilmente se estará un rato en un corrillo sin oir decir algo de festejos discutiendo todo linaje de proyectos de Madrid y provincias. Los telegramas que se reciben de éstas no contienen nada extraordinario: en Zaragoza continúa la huelga de carniceros, pero el Ayuntamiento atiende al abastecimiento de la población. Se llora de veras las desgracias ocurridas al ser echado á pique cerca de Hamburgo el vapor español *Daoiz*, de Barcelona. También se ha sentido la pérdida del *Veracruz*, de la Compañía Trasatlántica.

Un hijo de los condes de Eu, nieto del último emperador del Brasil, ha perdido la razón según telegrama que publica un diario de esta mañana.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

S. M. ha firmado en San Sebastián un real decreto reformando la enseñanza en la Escuela de ingenieros agrónomos.

Para ingresar como alumno oficial en el curso preparatorio se requiere el grado de bachiller en artes ó gramática castellana, geografía, Historia universal é Historia de España, y aprobar en la escuela aritmética, álgebra y geometria elemental, trigonometría, álgebra superior, geometría analítica, física, química, mineralogía, botánica, zoología, dibujo lineal y topografico, francés, inglés ó alemán.

La enseñanza en la Escuela durará cinco años y los programas se redactarán en el plazo de dos meses por los respectivos profesores.

El Cabildo de la Catedral de Burgos gestiona activamente la continuación de las obras de reparación en la Metropolitana, paralizadas hace algún tiempo, según parece, sin motivo justificado para ello.

ALEVE ATENTADO

—

Los periódicos de la Corte llegados hoy á esta capital, traen extensos detalles del atentado cometido contra el Capitán general de Andalucía Sr. Coello, cuya noticia nos comunicó ayer el telégrafo, y de los cuales, por ser el asunto que hoy ocupa la atención pública, no queremos privar á nuestros lectores.

Dícese que á eso de las once de la mañana del lunes último, un sujeto decentemente vestido, penetró en la Capitanía, solicitando audiencia del Capitán general. Pasó recado el portero, y aquélla le fué concedida.

El general, que se encuentra convaleciente de una caída del caballo, le recibió de pie, apoyándose en la mesa del despacho.

Se entabló el siguiente brevísimo diálogo:

El general.—¿Qué se le ofrece a usted?

El desconocido.—Vengo á convenir con usted el que entre ambos proclamemos la República.

El general.—¡Hombre, eso es un disparate! ¡Usted está loco!...

Y no hub más. Al oirse llamar loco el desconocido, sacó del bolsillo del pantalón un revólver Smit, de cuatro tiros, gritó ¡viva la Republica! y avanzó sobre el general.

Este dirigióse hacia el balcón, pero antes que pudiese gritar, el agresor disparó, infiriéndole una herida cerca del costado izquierdo, un poco más arriba de la región renal.

El Capitán general Sr. Coello, ya herido, se dirigió á sus habitaciones, y el agresor no huyó, permaneciendo en el despacho, junto á la puerta de salida.

Un oficial de Estado mayor acudió al ruído y quiso detenerlo. Entonces el criminal intentó de nuevo hacer fuego, no consiguiéndolo por no haber montado el gatillo, como es preciso hacerlo para disparar el revólver Smit.

Forcejeando con este oficial y con otro que acudió en su auxilio, logró llegar al primer patio, donde al fin fué desarmado, no sin que antes intentara hacer un disparo contra la señora del general y el portero, sin conseguirlo, por la misma razón de no tener montada el arma.

Los oficiales que sujetaron al agresor fueron el capitán Sr. Chies y el teniente de Estado Mayor Sr. Piñeiro

Acudieron también otros ayudantes del general.

Al agresor fué conducido al cercano cuartel, donde se halla incomunicado y sujeto á sumaria militar.

El hecho ha causado profunda impresión en Sevilla, siendo el Sr. Coello objeto de generales simpatías, y protestándose del inícuo atentado.

El agresor se llama Juan Raul Ceballos, de treinta y nueve años, natural de Arjona (Jaén), farmacéutico ambulante, y persona al parecer, bastante ilustrada.

Creen algunos que padece accesos de enajenación mental y á otros se les figura ver en el agresor á un fanático político.

En la segunda quincena del mes de Noviembre seran aprobados por el Ministerio de Hacienda los escalafones de empleados, que deben publicarse en la *Gaceta de Madrid* el día 1.° del próximo Diciembre.

A tal objeto, los empleados activos y cesantes se encuentran obligados (sino quieren sufrir contrariedades) á presentar cuanto antes sus hojas de servicios al respectivo Jefe de Hacienda de la provincia de su residencia.

Estas deben estar totalizadas hasta el 30 del pasado Septiembre, y debidamente justificadas.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—4 Octubre 1892.

Estado.—Acta general de la conferencia de Bruselas para poner término á los crímenes y devastaciones que engendra el comercio de esclavos africanos, proteger eficazmente las poblaciones aborígenes de Africa y asegurar á aquel continente los beneficios de la paz y la civilizacion.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de la carne de vaca necesaria durante un año en el hospital militar de Santoña.

Gobernación—Real decreto disponiendo la formación de escalafones de los funcionarios activos y cesantes de este departamento.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Gobernación—Rectificación, por haberse padecido una errata, de la Real orden exceptuando del pago del 1 por 100 al Cuerpo de Vigilancia.

Id.—Real orden, resolviendo en el expediente relativo á la suspensión de un concejal del Ayuntamiento de Torrente.

Hacienda—Sobre abono de haberes de clases pasivas.

Pósito de Hontoria de Cerrato.—Anunciando la subasta que se celebrará el día 16 del actual, de varias fincas pertenecientes al de aquella localidad.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos del Regimiento del Rey, que deben recibir el importe de sus haberes como licenciados de Ultramar.

Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicho Ayuntamiento.

Local y Provincial.

Con el número de hoy y creyéndolo de bastante interés para la generalidad de nuestros suscriptores, empezamos á publicar en forma de folletín la nueva Ley del Timbre, continuando después con el que hasta ahora hemos venido publicando.

Por los agentes del cuerpo de Vigilancia ha sido puesto á disposición de la Autoridad gubernativa otro blasfemo, á quien, igualmente que á los demás, se le ha impuesto la multa de 500 pesetas, ó en su defecto prisión subsidiaria.

En la Escuela Normal de maestras se han matriculado este año doscientas cuatro alumnas; ochenta y una de primer curso, setenta y seis de segundo y cuarenta y siete de tercero.

Dolorosa impresión ha causado en nuestra ciudad el fallecimiento ocurrido ayer en la misma del que fué nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa D. Ramiro Alvarez González, persona que á sus claros talentos y á sus dotes de orador y de castizo periodista, unía una erudición vastísima que en muchas ocasiones dió á conocer con elogio de cuantas personas sabían apreciar su fácil palabra y sus correctos escritos.

Una afección, desgraciadamente grave, minaba su existencia desde hace algún tiempo, sin que los recursos de la ciencia fueran suficientes á cortar los progresos que hacía la enfermedad en aquel organismo al parecer tan vigoroso y tan lleno de vida.

A las diez de la mañana de hoy se celebró la misa de funeral por el eterno descanso del alma del finado, verificándose enseguida la conducción del cadáver al Cementerio, seguido de numeroso duelo, prueba palpable de las muchas simpatías que disfrutaba en nuestra ciudad, el que ha abandonado para siempre este mundo.

Nos asociamos de todo corazón al profundo sentimiento que en estos instantes de luto y de lágrimas embarga á la apreciable familia del que fué nuestro amigo, y la deseamos cristiana resignación para poder soportar la desgracia que sobre ella pesa.

La Delegación de Hacienda anuncia vacantes en esta provincia las siguientes Agencias Ejecutivas:

Baltanás, 1.ª y 2.ª zona; Carrión de los Condes, 2.ª y 3.ª; Cervera, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; y Frechilla, 3.ª y 5.ª

Los Ayuntamientos de Abastas, Frómista y Fuentes de Valdepero, participan á este Gobierno de provincia haberse presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de sus respectivos términos.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Astorga, en la Catedral de

LEY

DEL

TIMBRE DEL ESTADO.

—

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales de la ley y especies valoradas de efectos timbrados.

CAPITULO PRIMERO.

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.° El timbre del Estado se empleará:

1.° Para gravar los documentos públicos y privados por virtud de los cuales se transmitan bienes de cualquiera clase, ó se constituyan, reconozcan, modifiquen ó extingan derechos Reales sobre bienes inmuebles, ó en que se contraigan obligaciones, siquiera no impliquen transmisión de bienes.

2.° Igualmente, para que tributen los documentos que sin representar obligación

sulte sobrante en poder de particulares, Corporaciones ó funcionarios públicos, será canjeado en las expendedurías por otro de la misma clase durante el mes de Enero siguiente. Lo propio se hará con los timbres sueltos que tengan determinado año. Se exceptúa el papel de oficio que se facilite gratis á los Tribunales y oficinas, el cual deberá devolverse para su inutilización.

Art. 7.° Los particulares ó Corporaciones que deseen tener sus documentos en pergamino, vitela ó papel de calidad superior al que expenda la Hacienda, podrán acudir a la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia de Madrid para el estampado del timbre, prévio pago de su importe.

Tanto los particulares como las Corporaciones obligadas al empleo del timbre, podrán usar indistintamente, en los casos no exceptuados, papel timbrado ó papel común, manuscrito ó impreso, siempre que á los documentos redactados en papel común les agreguen el timbre móvil de la clase que corresponda.

Art. 8.° La Administración vigilará por

M.C.D.2022

aquella ciudad y debajo del presbiterio, se ha descubierto un panteón que ha excitado grandemente la atención de las personas inteligentes que han acudido á verle.

Es una especie de túnel de siete à ocho metros de largo por tres de ancho, con tres nichos a cada lado para enterramiento, y en cada uno de ellos el escudo del marqués de Astorga.

Según leemos en un periódico profesional de Madrid, dentro de breves días se publicará un real decreto, declarando la incompatibilidad de los abogados del Estado, en los pueblos de su naturaleza

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte, desde donde se dirigirá á Francia, con objeto de asistir á los solemnes cultos que anualmente se celebran en el Convento de Dominicos que existe en la Diócesis de Carcassona, el Excmo. è Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo.

El día primero del corriente cumplió y celebró *El Diario de Barcelona* el centenario de su vida, hecho memorable para la vida periodística que hab a muy alto en favor de aquella publicación, á a cual felicitamos con este motivo.

Ocupándose algunos periódicos de la Corte de la grandiosa Exposición que se celebrará para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América, dicen que las catedrales siguen enviando preciosos objetos de arte, literatura è historia.

Las comunicaciones de los cabildos rebosan de entusiasmo.

La Exposición que dirige el de Palencia, dice *El Globo*, que es admirable.

Expresa que no ha tenido otras miras si no las de cooperar al pensamiento nacional de honrar la memoria de Colón y facilitar para el fin recomendado por las supremas potestades lo que ha de servir á dar alguna razón del estado de las artes españolas en el glorioso periodo del descubrimiento y colonización de América

Vista de causa señalada para mañana por esta Audiencia provincial:

De este juzgado, contra Gabino Pampliego, por lesiones.

Abogado, D. Casimiro Junco, y procurador, don Pedro de Cea.

El Sr. D. Pedro Romero, director de turno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, dió esta mañana orden para que no se hicieran operaciones durante el entierro del que fuè Consejero D. Ramiro Alvarez, con objeto de que asistieran á aquél los dependientes de dicho Establecimiento benéfico, á fin de rendir de este modo, el tributo de respeto y consideración que merecía uno de los factores de tan importante Sociedad.

Las inscripciones hechas en el Juzgado municipal de esta ciudad, durante las tres decenas del mes anterior, son las siguientes:

Nacimientos, 52; matrimonios, 10, defunciones 43.

De éstas lo han sido:

Por enfermedades comunes, 42, y una por epidémica.

Mucho nos complace la conducta observada en nuestra ciudad por el cuerpo de Vigilancia desde que se publicó por este Gobierno de provincia la circular que dimos á conocer á nuestros lectores, toda vez que hasta ahora han verificado la detención de bastantes sujetos, por blasfemos, y á quienes se les ha impuesto el correctivo á que se hacen merecedores por su vituperable vicio.

Uno de los objetos que llaman más la atención en la Exposición Regional Leonesa, según nos dice nuestro corresponsal en aquella ciudad y personas que han visitado la misma, es el farol para vestíbulo, presentado por D. José Dieguez, hermano de nuestro querido amigo D. Isidoro, Juez municipal de esta ciudad.

La esbeltez y elegancia del citado objeto llaman poderosamente la atención de cuantas personas concurren al grandioso edificio de San Marcos, y no dudamos que dicho expositor alcanzará uno de los premios ofrecidos al trabajo.

Por el Gobierno de provincia se convoca á elección parcial de tres Concejales por el Ayuntamiento de Añoza, cuyo acto tendrá lugar el día 5 del próximo Noviembre.

***

Se ha concedido diez días de plazo á los interesados en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Velilla de Guardo contra una providencia de este Gobierno, para que puedan presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Entre las personas que han pasado estos días por nuestra ciudad con dirección á Madrid lo ha hecho el exalcalde de la Corte, Sr. Rodríguez Sampedro.

Con el día de hoy que apareció bastante lluvioso desde las primeras horas del mismo, terminó el período acuoso que anuncia nuestro ilustre paisano Noherlesoom para la actual quincena.

En la mayor parte de los pueblos de la provincia, ha terminado la vendimia, y por noticias que tenemos y que conceptuamos autorizadas, se puede asegurar que si bien en cantidad se ha perdido este año comparando el rendimiento con el anterior, en cambio la calidad compensa de una manera evidente la baja, lo que satisface á los viticultores, porque podrán conservar en mejores condiciones los caldos, esperando a que se haga el convenio con Francia.

Aun hay existencias de la cosecha anterior y en varias comarcas les costará trabajo el darles salida.

Hoy no ha podido celebrar su Sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales.

Después de tantas dudas y vacilaciones por parte de la Comisión organizadora, y tanto tratar del asunto en la prensa, se ha suspendido por completo la gran cabalgata que se proyectaba verificar en Valladolid, y que, á no dudar, hubiera revestido la mayor vistosidad.

Nos satisfacen las razones que para ello aducen los periódicos de aquella localidad.

Pasada la feria y por lo tanto la concurrencia de forasteros, no tiene ya objeto.

Ayer debido á la copiosa lluvia que cayó durante el dia, tuvo que suspenderse en León la segunda corrida de toros anunciada, según nos participa nuestro Corresponsal en aquella ciudad

Siendo objeto de gran interès para las regiones vinícolas, y por lo tanto para la nuestra, todo lo que se relaciona con el estado que atraviesan nuestros caldos y demanda de los mismos, insertamos las siguientes líneas que merecen ser conocidas, y que, publica el *Boletin de la Estación Enotécnica en Londres:*

Nuestros vinos en Inglaterra

En el Boletín semanal que publica el señor Vera y López, director de la *Estación Enotécnica de España en Londres*, encontramos las siguientes líneas, que merecen ser conocidas de nuestros lectores:

«Con respecto á los vinos españoles, empiezan a notarse en la practica los efectos del satisfactorio resultado conseguido en la Exposición de Dublín, pues se advierte un notable aumento en la demanda de los vinos que más llamaron la atención en aquel certamen. Esta tendencia tiene que acentuarse mucho, á medida que la masa de los consumidores aprecie cómo se ha ido mejorando la elaboración de los vinos españoles hasta poder competir perfectamente con sus similares semifinos franceses y á precios mucho más económicos.

La diferencia de precio entre los vinos tintos franceses y españoles importados en el Reino Uuido, se aprecia fácilmente comparando las cantidades recibidas durante los ocho primeros meses del año actual y sus valoraciones respectivas.

Tinto francés, 127.211 hectólitros; 671.659 libras esterlinas.

Tinto español, 43.252 hectólitros; 117.914 libras esterlinas.

Donde se ve que mientras el hectólitro de vino tinto francés resulta valorado en 105 chelines, el de vino español solo llega á 54 chelines, ó sea próximamente la mitad.

No es, pues, dudoso que continuando en España mejorando la elaboración y en este mercado una activa y constante propaganda, que es la misión de esta Estación Enotécnica, se ha de conseguir un notable progreso en la demanda de los vinos de mesa españoles, primero á expensas de la importación francesa de vinos de la misma clase y después por natural aumento del consumo, al suministrar al público vinos más baratos que los que ahora dominan el mercado.»

Ha salido para Santander, con objeto de dar cierto número de funciones en el teatro de aquella capital, el célebre prestidigitador Conde de Tarley, á quien tuvimos el gusto de aplaudir durante las noches del sabado y domingo últimos.

He aquí, según dice *El Eco de Castilla* de Valladolid, cuyo periódico inserta extensos detalles de la primera corrida verificada en León, el brindis que Mazzantini dirigió en su tercer toro al Sr. Sagasta que presenció aquella en compañía de sus hijos:

«Brindo á D. Praxedes Mateo Sagasta la muerte de este toro; á su encantadora hija y demás familia, y porque pronto sea poder para felicidad de la nación española.»

La citada corrida, según los periódicos que se ocupan de ella, resultó conforme á la sucinta reseña que hizo de la misma nuestro Corresponsal en León y la cual publicamos en el número de ayer.

Sección festiva.

EL TIMBRE MÓVIL

¡Magnífica Ley del Timbre
ha publicado el Gobierno
en su afán de economías
y de hacer grandes ingresos
al mirar que está el Tesoro
igual que yo, sin un céntimo!
¡Nada, señores, que ahora
con ese Código nuevo
que ha empezado ya á regir
en este mes que corremos,
todo tiene que marchar
con el consabido sello
que marca la Ley del Timbre
y que cuesta algunos *perros*!
Un *timbre* para viajar
por esos trenes perversos
que á lo mejor descarrilan
y revientan al viajero
á la mitad del camino
y en menos que canta un ciego.
Un *timbre* para los bultos
que mande fuera el Comercio
y que no siempre recibe
á quien dirigen aquéllos.
Un *timbre* á los telegramas
que á veces salen directos
de Madrid al medio día,
y llegan luego á su término
después que su contenido
sabemos por el correo.
Un *timbre* para el que estudia,
un *timbre* para el que recto
le dirige alguna instancia
al ilustre Ayuntamiento.
Un *timbre* para el que cobra,
otro para el que hace ingresos,
y en fin que nos ponen *timbres*
por todas las partes ¡cuernos!
Y con tanto prescribir
que satisfaga ese impuesto
el pobre pais que está
de contribuciones lleno,
el mejor día le dicen
que ponga en la espalda un sello
importe de cinco *perras*
para salir á paseo.
¡Bueno está el mundo, señores,
bueno, bueno, bueno, bueno!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.

Cebada de 22 a 22'50.

Centeno de 24 a 24'50.

—

OSORNO, 3.—Los precios y entradas de cereales en ésta, han sido hoy las que anoto:

Trigo entradas 200 fanegas de 41'30 á 42 reales las 92 libras.

Cebada; entrada 50 fanegas de 24 á 25.

En partidas se han ofrecido 500 fanegas trigo á 43'50 reales las 92 libras, que solo han pagado á 42'50.

Las ventas han sido 472 fanegas de trigo á 43 reales; 320 de cebada á 26, y 100 fanegas de yeros á 35.

Las salidas; 1 vagón de harina para Sevilla; 4 íd. de trigo para la provincia de Santander; 3 íd. de paja para íd, y 1 íd. de lentejas para Irún.

El mercado sostenido y las compras animadas.

El tiempo bueno, pero haciendo falta las aguas por estarse sembrando en seco.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 44'25 á 45'50 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 350 fanegas trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO 3.—El tiempo se ha presentado hoy algo frío y como amenazando llover, lo cual sería muy conveniente para las oporaciones de sementera.

La entrada de cereales al detall ha sido de 1000 fanegas trigo, que se han cotizado á 43'50 reales las 94 libras.

En partidas se han vendido 2400 fanegas trigo á 44 reales las 94 libras.

Los precios siguen con tendencia firme.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Jueves—San Bruno y Santa Sabina.

Ultima hora

A la de entrar este número en máquina, no hemos recibido el telegrama diario de nuestro corresponsal en la Corte.

Don Isidoro Dieguez García, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de primera instancia de la misma y su partido, por traslado del propietario.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio universal de declaración de quiebra de D. Felipe García de los Ríos, vecino de esta ciudad, y en junta de acreedores que tuvo lugar el treinta de Septiembre último, fué nombrado y proclamado tercer Síndico de la misma, D. Victoriano Guzman Rodríguez, vecino de esta capital, habiéndo aceptado y jurado el cargo del que ha sido posesionado.

Lo que se se hace público para conocimiento de los acreedores de aquella á los efectos de Ley.

Dado en Palencia cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.—Isidoro Dieguez.—El Escribano, Isidoro Páramo.

BODEGA "CALDERON„

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

La Compañía Fabril Singer

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

DIVERSOS ACCESORIOS

TONELERIA BORDELESA

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el bordelés, que dice: «á vino nuevo barrica nueva». Este axioma que en nuestro país sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000 000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital	10 000 000
Reservas	7.280 000
Primas en cartera	66 441 000
Total de garantías	83.721 000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

FRANCOS 168.000.000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia ál favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral, Palencia.

GRAN FABRICA DE ARTEFACTOS

AGRÍCOLAS Y HARINEROS

de

JORJE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

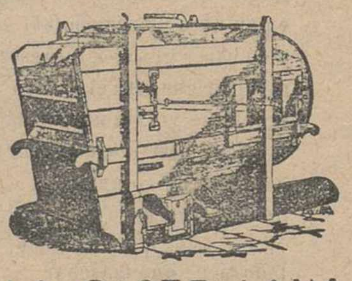

LA CASTELLANA

AVENTADORA PERFECCIONADA

para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela seguros de que quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos a merced del temporal porque puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios.

Su confección es tan perfecta que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo ó 240 de cebada necesitando sólo tres hombres para su manejo. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

Es sin disputa alguna la que mejores resultados practicos da, de aquí los pedidos grandes y siempre crecientes que tenemos y que á veces nos vemos imposibilitados de servir con la puntualidad que deseáramos.

En este mismo establecimiento encontrarán los vinicultores las mejores prensas para la uva sistema Mabil y Americano.

Representante en Palencia D. Francisco Gallego Zamora.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA

Y

DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

PLANCHADORA

Encarnación Perez, que lo ha sido en la camisería del Sr. Espeso, ofrece al público sus servicios en la Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana»

Para comodidad del público los encargos se reciben en el establecimiento de *La Marina* calle de la Cestilla, número 1.

GRAN SURTIDO

de Bocoyes y Pipas de diferentes tamaños á precios económicos.

Se venden además, cestos de buen minbre, para portear uva.

Depósito, Herreros, 14.

HABITACIONES EN RENTA

Se arriendan en la casa que fué cuartel de la Guardia Civil, extramuros de mercado, número 3.

Para tratar dirigirse en la misma casa, á Dionisio Mena.

AVISO AL PUBLICO

En el Almacen de carbones de Emilio Ortega, que desde el 1.° de Agosto próximo pasado se ha trasladado á la calle de San Francisco, donde estuvo situado el de D. Pablo Aragón, hay buenas clases de cok para la fabricación de aguardientes, asi como también de toda clase de carbones á precios económicos.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á José Guerra, en casa de D. José Palacios, afueras de San Lázaro.

CASA

Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Burgos, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informará su dueño, que vive en dicha casa.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 24 de la calle Empedrada.

Dirigirse á la imprenta de este diario.

TRABAJADORES

para la

ISLA DE CUBA

Se facilitan pasajes gratis.

Calle de San Juan, 4.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.